

Puentes Viejas, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/7.044/09)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial y exposición al público de la modificación del texto aprobado inicialmente de la ordenanza reguladora de la publicidad en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el texto inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, el acuerdo y texto inicialmente aprobados se elevarán a definitivos.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.303/09)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial y exposición al público de la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de veladores de terrazas y quioscos de Rivas-Vaciamadrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el texto inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, el acuerdo y texto inicialmente aprobados se elevarán a definitivos.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.304/09)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial y exposición al público del Reglamento Orgánico Municipal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el texto inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, el acuerdo y texto inicialmente aprobados se elevarán a definitivos.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.305/09)

RIVAS-VACIAMADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo sido posible realizar la notificación de apremio al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayun-

tamiento, y habiéndose intentado por dos veces en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre), o no conocerse su domicilio actual, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan al objeto de ser notificados del embargo de bienes inmuebles practicado en cada uno de los expedientes en el procedimiento ejecutivo de apremio que se sigue, tanto en su condición de deudor como de cónyuge, copropietario usufructuario o tercer poseedor de la finca embargada. El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el de Tesorería Municipal, Servicio de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento. Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el departamento de anteriormente mencionado, sito en la plaza de Madrid, número 9, de nueve y treinta a trece horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se advierte a los interesados de que, si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO QUE SE ADJUNTA

Expediente 402. Don Alejandro Castaño Serrano, número de identificación fiscal 70718966-S (deudor).

Expediente 1.834. Don Jesús Ramos Vaquero, número de identificación fiscal 50673140-T (deudor), y doña María Rosa Navarro Marugán, número de identificación fiscal 1809412-W (cónyuge).

Expediente 2.172. Don José Luis Sanz Hernández, número de identificación fiscal 51673590-L (deudor).

Expediente 3.499. Doña Rosa María García Marín, número de identificación fiscal 2169819 (deudora).

Expediente 3.784. Don Enrique Muñoz Calvo, número de identificación fiscal 10325423-X (deudor), y doña Milagros Mórte Rive-ro (cónyuge).

Expediente 4.893. Don Jorge Picas Bros, número de identificación fiscal 51171032-B (deudor).

Expediente 5.944. Don José Luis Martín Gómez, número de identificación fiscal 05413074-R (copropietario); don Ismael Martín Gómez, número de identificación fiscal 01180184-P (copropietario); doña Ana Martín Gómez, número de identificación fiscal 1.180.182 (copropietaria), y doña Laura Martín Gómez, número de identificación fiscal 01180183-F (copropietaria).

Expediente 6.959. Don Lucio Ferradas Hidalgo, número de identificación fiscal 50044296-E (deudor), y doña Milagros Solís González, número de identificación fiscal 50056180-S (cónyuge).

Expediente 7.418. Don Jesús Díaz de Neira Valera, número de identificación fiscal 5349669-F (deudor), y doña María Carmen López Gascón, número de identificación fiscal 680596-A (cónyuge).

Expediente 7.750. Don Manuel Luque Vázquez, número de identificación fiscal 51619750-E (deudor), y doña Dolores Pelayo Barba, número de identificación fiscal 51652462-M (cónyuge).

Expediente 8.102. Don Darío Casarrubios Gómez, número de identificación fiscal 51896733-Q (deudor).

Expediente 8.317. Don Enrique Moreno Fernández Luna, número de identificación fiscal 50140741-M (deudor); doña Petra Vallejo González, número de identificación fiscal 50531948-M (cónyuge); doña María Ángeles Moreno Vallejo, número de identificación fiscal 50729210-L (copropietaria), y don Enrique Moreno Vallejo, número de identificación fiscal 50867957-F (copropietario).

Expediente 10.834. Doña Dolores Aguilera Guzmán, número de identificación fiscal 131395-L (deudora).

Expediente 11.440. Doña Guadalupe Agudo Pizarro, número de identificación fiscal 51870574-P (deudora), y doña María Concepción Fernández Guijarro número de identificación fiscal 51878343-A (cónyuge).

Expediente 11.539. Don José Manuel Monje Díaz, número de identificación fiscal 5376042-E (deudor), y doña Luisa María Angón Monje, número de identificación fiscal 51878502-R (copropietaria).

Expediente 12.004. Don Esteban Bravo Miralles, número de identificación fiscal 699262-Q (deudor), y doña Consuelo Vences Ruiz, número de identificación fiscal 5353871-T (cónyuge).

Expediente 12.160. Doña Cristina del Val Morcillo, número de identificación fiscal 2651089-V (deudora).

Expediente 12.643. Don José María Príncipe del Ama, número de identificación fiscal 51881031-T (deudor).

Expediente 12.825. Doña Carmen Mota Marco, número de identificación fiscal 2586884-M (deudor).

Expediente 13.664. Don José Luis Nieto Díaz, número de identificación fiscal 50150553-L (deudor); doña Luisa Díaz González, número de identificación fiscal 6890416-F (usufructuaria y copropietaria); doña Francisca Nieto Díaz, número de identificación fiscal 6946381-J (copropietaria); don Ramón Nieto Díaz, número de identificación fiscal 01916681-E (copropietario), y doña María José Nieto Díaz, número de identificación fiscal 7015567-O (copropietaria).

Expediente 13.711. Doña Severiana Serrano Serrano, número de identificación fiscal 51882924-F (cónyuge).

Expediente 13.906. Don José Ignacio Campos Santaolalla, número de identificación fiscal 30602196 (deudor), y don José Vicente Santaolalla Uriarte, número de identificación fiscal 14512694-Q (copropietario).

Expediente 14.111. Inversiones Ceyco, Sociedad Limitada, CIF B-82679655 (deudora).

Expediente 14.114. Don Máximo Pedro Jiménez Gamo, número de identificación fiscal 1090534-N (deudor), y doña María Nieves Polo Clemente, número de identificación fiscal 51869022-C (cónyuge).

Expediente 14.170. Don Carlos Mur Mañana, número de identificación fiscal 1817688-K (deudor), y doña María Mar León Díaz, número de identificación fiscal 51899648-X (cónyuge).

Expediente 15.072. Doña Benita Virginia Bustos Martínez, número de identificación fiscal 11812240-S (deudora), y don Manuel Gonzalo Domínguez, 406403-Q (cónyuge).

Expediente 15.338. Doña María Isabel Monivas Martín, número de identificación fiscal 51940264-P (deudora), y don Fernando Luque Sasera, número de identificación fiscal 50963704-M (copropietario).

Expediente 15.774. Doña María Esther Cañaveral Bascañana, número de identificación fiscal 51906079-R (deudora).

Expediente 16.433. Don Enrique Jiménez Díaz número de identificación fiscal 51858012-G (deudor), y doña Emilia Narrillos Hernández, número de identificación fiscal 1083244-J (cónyuge).

Expediente 16.623. Don Emilio Vargas Montaña, número de identificación fiscal 25388733-E (deudor).

Expediente 17.099. Doña María Jesús Gómez Hernández, número de identificación fiscal 50806711-X (deudora).

Expediente 17.110. Doña María Mercedes López Rebolleda, número de identificación fiscal 50036916-W (deudora), y don José María Magro Molina, número de identificación fiscal 672113-F (cónyuge).

Expediente 17.156. Don Luis Antonio San Francisco Yagüez, número de identificación fiscal 51915532-R (deudor).

Expediente 18.170. Doña María Teresa Asín Martinelli, número de identificación fiscal 51363356-D (deudora).

Expediente 18.237. Don Isidoro Sastre Rodríguez, número de identificación fiscal 51927295-B (deudor), y doña María Paz Berrocal Nevado, número de identificación fiscal 51382975-D (copropietaria).

Expediente 18.386. Don Fernando Luque Sasera, número de identificación fiscal 50963704-M (deudor), y doña María Isabel Monivas Martín, número de identificación fiscal 51940264-P (copropietaria).

Expediente 19.454. Doña María Dolores Martín Candel, número de identificación fiscal 2634540-M (deudora), y don Andrés Fernández González, número de identificación fiscal 52624436-E (copropietario).

Expediente 19.945. Doña Trinidad López Cuesta, número de identificación fiscal 1822906-H (deudora).

Expediente 20.031. Don Fabriciano Pérez González, número de identificación fiscal 5241086-F (deudor), y don Francisco Morena Manso, número de identificación fiscal 403164-C (cónyuge).

Expediente. Don Juan Adán Díaz, número de identificación fiscal 51940143-W (deudor).

Expediente. Don Juan Manuel Saiz Briceño, número de identificación fiscal 51946852-H (deudor).

Expediente 20.801. Doña María Purificación Campiñez Romero, número de identificación fiscal 51685429-J, y don José González Polonio, número de identificación fiscal 51673225-E (cónyuge).

Expediente 21.040. Don Francisco Javier Rocha Carretero, número de identificación fiscal 3845228-L (deudor), y doña María Carmen Peña Fernández, número de identificación fiscal 3875374-N (copropietaria).

Expediente 21.668. Doña María Sonia Bombín Sánchez, número de identificación fiscal 50436113-B (deudora).

Expediente 22.100. Don Sabín Ioan Chereches, número de identificación fiscal X4095370-J (deudor), y doña Daniela Irina Chereches, número de identificación fiscal X-4778358-Q (cónyuge).

Expediente 22.678. Grupo de Empresas HC, Sociedad Anónima, CIF A-13052543 (deudora).

Expediente 22.967. Don Sergio Álvarez Remesal, número de identificación fiscal 1935381-T (deudor).

Expediente 23.202. Boss Dance Club, Sociedad Limitada, CIF B84275593 (deudora).

Expediente 23.351. Don Luis Martínez García, número de identificación fiscal 74492186-Q (deudor), y doña Quiteria Reina Molina (cónyuge).

(02/2.524/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: ludoteca y parque ocio infantil.

Ubicación: avenida de Covibar, número 8 02 L-8, local 9.

Titular: doña Rocío Collado Becerra.

Expediente: 18/2008-CT.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle Marie Curie, número 19.

Titular: "Faurecia Automotive España, Sociedad Anónima".

Expediente: 1882/2005-STC.

Actividad: oficina registro de la propiedad.

Ubicación: calle Marie Curie, número 5 01 B13.

Titular: don Juan Bautista Fuentes López.

Expediente: 93/2008-STC.

Actividad: almacén para archivo.

Ubicación: calle Juana Francés, número 2 00 L-1.

Titular: "Foro de Formación y Ediciones, Sociedad Limitada".

Expediente: 207/2008-STC.

Actividad: escuela infantil.

Ubicación: calle Gonzalo Torrente Ballester, número 1 00 L-8B.

Titular: "Melios Gestión, Sociedad Limitada".

Expediente: 3/2009-STC.

Actividad: garaje y piscina.

Ubicación: PP Zuoop 11 Canteras, parcela 33.2 A2.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 4/2009-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número) en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 17 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/2.525/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 7/09.